



COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur".
Emiliano Zapata».

Expediente: COTAIP/348/2019
Folio PNT: 00823119

Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/565-00823119

CUENTA: Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día 25 de abril de dos mil diecinueve, se recibió solicitud de información con número de folio **00823119**; por lo que acorde al marco normativo que rige en materia de Transparencia, en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

ACUERDO

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

"solicito el listado de los formatos de obligaciones de transparencia previstos en la ley de la materia estatal donde desglose que fracciones le corresponden a cada área de ese sujeto obligado ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT..." (sic).....

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
4 AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”.
Emiliano Zapata».

cada una de las obligaciones de las dependencias anteriormente mencionadas constante en diez (10) fojas útiles, escritas todas únicamente por su lado anverso.

Cabe señalar, que de conformidad con lo previsto por el artículo 6º, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala: **“Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.”** y **“La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública.”** Sirve de apoyo el siguiente: Criterio 9/10 *“Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada. Expedientes: 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. – María Marván Laborde 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal”*. -----

CUARTO. De igual forma hágasele saber al interesado que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2º piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 133, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese al solicitante, vía electrónica por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además tórnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar. -----

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el Lic. Julio César Correa Madrigal, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. ----- Cúmplase.

Expediente: COTAIP/348/2019 Folio PNT: 00823119
Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/565-00823119





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tab., a 02 de mayo de 2019

Circular N°: COTAIP/020/2019

Folio PNT: 00823119

Expediente N°: COTAIP/348/2019

Asunto: Se turna Solicitud de Acceso a la Información.

**CC. SECRETARIAS, DIRECCIONES Y COORDINACIONES DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.
P R E S E N T E.**

Respeto al Derecho Humano de Acceso a la Información, le informo que siendo las **doce horas con cincuenta y seis minutos del día veinticinco de abril del año dos mil diecinueve**, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la **Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio N°: 00823119**, en la que requiere lo siguiente:

“solicito el listado de los formatos de obligaciones de transparencia previstos en la ley en la materia estatal donde desglose que fracciones le corresponden a cada área de ese sujeto obligado Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT”... (Sic).

Con fundamento en los artículos 45 fracciones II, IV, X y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 49, 50 fracciones III, XI, XV y XVII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, le solicito que de acuerdo a sus atribuciones, facultades, funciones y

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

obligaciones previstas solicito proporcione la información requerida a esta Coordinación **a más tardar las 14:00 horas del día 06 de mayo del año en curso.**

No omito manifestarle, que el no entregar la información pública solicitada, en la forma, términos y plazo establecidos, es causa de responsabilidad en términos de lo previsto en el Título Noveno, Capítulo II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y acorde a los artículos 181, 182 y 183 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y esta Coordinación de Transparencia estará en aptitud de actuar de conformidad con lo establecido en los Artículos 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 52 de la Ley Estatal.

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA MUNICIPIO DE CENTRO

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Para superior conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario

Calle Retorno vía 5, edificio No. 105, 2do. Piso, col. Tabasco 2000.
C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

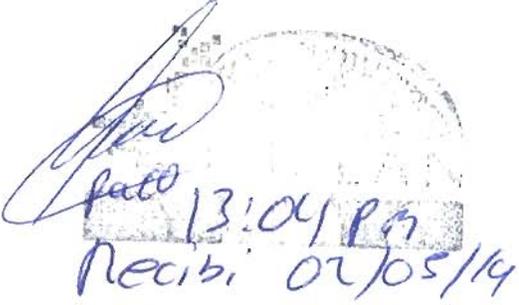


Acuse de recibo de la CIRCULAR COTAIP/020/2019
CC. Secretarios, Contralor Municipal, Directores y
Coordinadores de este H. Ayuntamiento de Centro

DEPENDENCIA	SELLO Y FIRMA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	<p>02 MAY 2019 13:30 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO RECIBIDO F/487</p>
SECRETARIA TECNICA	<p>2 MAY 2019 1:34 SECRETARIA TÉCNICA RECIBIDO</p>
CONTRALORIA MUNICIPAL	<p>CONTRALORIA MUNICIPAL CENTRO 02 MAY 2019 RECIBIDO CONTRALORIA MUNICIPAL 1:15 p.m. E. Bua</p>
DIRECCIÓN DE FINANZAS	<p>02 MAY 2019 Alfredo Carrillo DIRECCIÓN DE FINANZAS RECIBIDO 1:45pm</p>

DEPENDENCIA	SELLO Y FIRMA
<p>DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN</p>	
<p>DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES</p>	<p style="text-align: right;"><i>E/A</i> <i>1:18 PM</i></p>
<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p>	
<p>DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS</p>	

DEPENDENCIA	SELLO Y FIRMA
<p>DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE</p>	<p>RECIBIDO CENTRO AGUA Y ENERGÍA SOSTENIBLE DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO 02 MAY 2019 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE</p>
<p>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA</p>	<p>RECIBIDO CENTRO AGUA Y ENERGÍA SOSTENIBLE DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO 02 MAY 2019 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN</p>
<p>COORDINACIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS</p>	<p>RECIBIDO CENTRO AGUA Y ENERGÍA SOSTENIBLE DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO 02 MAY 2019 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>
<p>COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS</p>	<p>RECIBIDO CENTRO AGUA Y ENERGÍA SOSTENIBLE DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO 02 MAY 2019 COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS</p>

DEPENDENCIA	SELLO Y FIRMA
<p>INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO. (IMPLAN)</p>	 <p>13:04 pm Recibi 02/05/14</p>
<p>COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN</p>	<p>Yarmin Recibí 02/05/14 1:22 pm</p>



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO; A 06 DE MAYO DE 2019.

OFICIO NÚMERO: SA/1389/2019.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.



LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

En atención a su circular número COTAIP/020/2019, Expediente No. COTAIP/348/2019, de fecha 02 de mayo de 2019, mediante el cual solicita respuesta a la Solicitud de Acceso a la información siguiente: "solicito el listado de los formatos de obligaciones de transparencia previstos en la ley en la materia estatal donde desglose que fracciones le corresponde a cada área de ese sujeto obligado (Sic)".

Derivado de lo anterior, remito a Usted el listado de formatos de obligaciones de transparencia previstos por la ley en la materia estatal, donde se desglosa que fracciones le corresponde a cada área de este sujeto obligado; lo anterior, para su conocimiento y trámites que en el ámbito de su competencia correspondan.

DIRECCIÓN O COORDINACIÓN	Art. 76	Art. 78
COORDINACIÓN DE SALUD	XIX	-
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	XIX, XX	-
DIRECCIÓN DE FINANZAS	XIX, XX, XXXVIII A, XXXVIII B	-
CONTRALORÍA MUNICIPAL	XX	-
DIRECCIÓN DE DESARROLLO	XIX, XXXVIII A, XXXVIII B	-
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	XIX, XX	-
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	XX	-
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN (DECUR)	XX	-
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	XX	-
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	XX	-
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	XX	-
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	XIX, XLVA, XLVB	-
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	XX	-
DIF MUNICIPAL	XIX, XX	-
COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	XIX	-
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO (IMPLAN)	XLVI A, XLVI B	-
COORDINACIÓN DE SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO	XIX	-
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	XX	-
COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	XIX	-
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	XX	II, XIV 1, XIV 2

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2019 - 2021
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

C.C.C.P. Archivo/Minutario.
L*FOS/L*AICC



SECRETARÍA TÉCNICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata»



**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.**

Que dentro del término legal concedido y de conformidad al contenido de la circular COTAIP/020/2019, y Folio No. 00823119, de fecha 02 de mayo del presente año, signada por usted, en relación a la solicitud recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la que requiere lo siguiente:

“Solicito el listado de los formatos de obligaciones de transparencia previstos en la ley en la materia estatal donde desglose que fracciones le corresponden a cada área de ese sujeto obligado Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT”...(Sic).

Al respecto le informo que las fracciones de este Sujeto Obligado y que corresponden al Art. 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública son los siguientes:

Fracciones	Áreas que generan información a la Secretaría Técnica
V, VI	Dirección de Programación
XVA	Dirección de Educación, Cultura y Recreación, Coordinación de Salud, DIF Municipal, (*) Atención Ciudadana
XVB	Dirección de Educación, Cultura y Recreación, Coordinación de Salud, DIF Municipal, (*) Atención Ciudadana
XXVI	Secretaría Técnica
XXIX	Contraloría Municipal, DIF Municipal, Dirección de Finanzas, Dirección de Programación, Coordinación de Transparencia y Secretaría Técnica, (*)
XXX	Secretaría Técnica

(*) Genera información eventualmente

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE
M.D. BABE SEGURA CORDOVA
SECRETARIO TÉCNICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

SECRETARIA TÉCNICA

c.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz - Presidente Municipal - Para su conocimiento
c.c.p. Archivo/minutario

Oficio: CM/SEIF/1285/2019

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Villahermosa, Tabasco; 04 de mayo de 2019

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Presente.



En relación a su oficio No. Circular No. COTAIP/020/2019 del 02 de mayo del año en curso, mediante el cual derivado del expediente No. COTAIP/348/2019 Folio PNT 00823119, comunicó al suscrito la solicitud de acceso a la información pública, en la que requiere lo siguiente:

"Solicito el listado de los formatos de obligaciones de transparencia previstos en la ley en la materia estatal donde desglose que fracciones le corresponden a cada área de ese sujeto obligado Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**"... (Sic).

Al respecto, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por este conducto hago de su conocimiento, que de conformidad a su oficio número COTAIP/0217/2018 del 23 de octubre de 2018, a esta Contraloría Municipal se le asignaron los siguientes formatos:

Artículo	Fracción	Formato
76	XII,	Declaraciones de situación patrimonial
76	XVIII,	Sanciones administrativas a los(as) servidores(as)
76	XXIV,	Resultados de auditorías realizadas
76	XXXII	Padrón de proveedores y contratistas

No omito manifestar, que en cuanto a la fracción XXXII, el formato correspondiente al padrón de proveedores, es generado por la Dirección de Administración, correspondiendo únicamente a esta Contraloría Municipal, efectuar la carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente


L.C.P. David Bucio Huerta
Contralor Municipal



CONTRALORIA MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo / Minutario
L.C.P. DBH / LCP.DPV

IA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Oficio: **DF/UAJ/0939/2019**

Asunto: Respuesta a Expediente COTAIP/348/2019

Villahermosa, Tabasco; a 02 de mayo de 2019.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
P R E S E N T E.



En atención a la Circular con número **COTAIP/020/2019** de fecha 02 de mayo de 2019, en el que solicita informe en relación con los siguientes datos: Expediente Número **COTAIP/348/2019**, Folio PNT: 00823119, Asunto: **Solicitud de Acceso a la Información.**

Información solicitada: **"solicito el listado de los formatos de obligaciones de transparencia previstos en la ley en la materia estatal donde desglose que fracciones le corresponden a cada área de ese sujeto obligado Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"... (Sic).**

Informe: De conformidad con los artículos 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 99 fracciones I a la XLIII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; así como para dar cumplimiento a lo estipulado en el 45, fracciones II, IV, X y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 49, 50 fracciones III, XI, XV y XVII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; se hace de su conocimiento que esta dependencia municipal, tiene a bien remitir la respuesta a la petición del solicitante respecto del *listado de los formatos de obligaciones de transparencia previstos en la ley de la materia estatal donde se desglosa qué fracciones le corresponden a cada área del sujeto obligado:*

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

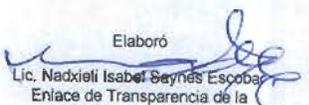
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

FORMATOS DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	FRACCIÓN	ÁREA DEL SUJETO OBLIGADO
LTAIPET76FXXIATAB. Presupuesto asignado. Presupuesto asignado anual.	XXIA	DIRECCIÓN DE FINANZAS
LTAIPET76FXXIBTAB. Presupuesto asignado. Ejercicio de los egresos presupuestarios.	XXIB	
LTAIPET76FXXICTAB. Presupuesto asignado. Cuenta pública.	XXIC	
LTAIPET76FXXIITAB. Deuda Pública.	XXII	
LTAIPET76FXXVTAB. Resultados de la dictaminación de los estados financieros.	XXV	
LTAIPET76FXXXIATAB. Informe financiero. Gasto por Capítulo, Concepto y Partida.	XXXIA	
LTAIPET76FXXXIBTAB. Informe financiero, Informes financieros contables, presupuestales y programáticos.	XXXIB	
LTAIPET76FXLIIITAB. Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado.	XLIIIA	
LTAIPET76FXLIIIBTAB. Ingresos. Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.	XLIIIB	
LTAIPET78FIXTAB. Las Cuotas y tarifas aplicables, impuestos, derechos.	IX	
LTAIPET78FXI1TAB. Hipervínculo a las cancelaciones y condonaciones de créditos fiscales.	XI1	
LTAIPET78FXI2TAB. Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales.	XI2	
LTAIPET78FXI3TAB. Estadísticas sobre exenciones fiscales.	XI3	

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M. AUD. CARMEN LEZAMA DE LA CRUZ.
DIRECTORA DE FINANZAS

Elaboró

Lic. Nadxieli Isabel Reynés Escobar
Enlace de Transparencia de la
Dirección de Finanzas

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro - Para su conocimiento
C.c.p. Archivo/Minutario.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1160 www.villahermosa.gob.mx



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Oficio: DP/SPP/1163/2019
Asunto: se envía información

Villahermosa, Tabasco a 06 de mayo de 2019

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

En atención a la CIRCULAR COTAIP/020/2019, expediente N° COTAIP/348/2019 con fecha de 02 de mayo del 2019, mediante el cual se solicita el acceso a la información pública con folio N° 00823119 el cual solicita lo siguiente:

"solicito el listado de los formatos de obligaciones de transparencia previsto en la ley en la materia estatal donde desglose que fracciones le corresponde a cada área de ese sujeto obligado"... (Sic).

Al respecto se le envía en archivo electrónico las fracciones correspondientes a la Dirección de Programación, previsto en la Ley de Transparencia Estatal.

Sin otro particular, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. José Marcos Quintero Buendía
Director de Programación



DIRECCIÓN DE PROGRAMACION

[Signature]
Lic. Salomón Gibran Lastra Ross
Elaboró

[Signature]
Lic. Miguel Pérez León
Revisó

C.c.p.- LIC. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro.- Para superior conocimiento.- Presente
Archivo y minutarío

FRACCIONES QUE LE COMPETEN AL ÁREA DE PROGRAMACIÓN

ARTICULO	FRACCIÓN	NUMERO DE FORMATOS	INCISOS	NOMBRE DE LA FRACCIÓN	NOMBRE DE LA FRACCIÓN	QUIENES SON EL AREA QUE EJECUTA	PERIODO QUE SE DEBE INFORMA
Art. 76	IV	2		Objetivos y metas institucionales		Programación	Trimestral
Art. 76	XL	2	A y B	Evaluación y encuesta programas financiados Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	Evaluación y encuesta programas financiados Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos	Programación	Trimestral
Art. 76	XLI	1		Estudios financiados con recursos públicos		Programación	Trimestral
Art.78	I	2	A y B	Plan Municipal de Desarrollo	Los Programas Operativos Anuales Sectoriales	Programación	Fracción X (A) anual Fracción X (B) Trimestral
Art.78	VII	1		Las participaciones federales y todos los recursos		Programación	Trimestral
Art.78	X	2	1 AL 2	Presupuesto de egresos	Egresos y fórmulas de distribución de los recursos	Programación	Trimestral



FORMATOS

DESCRIPCIÓN

Artículo 76 Fracción XXVII

Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
- Dirección de Finanzas.
- Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
- Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos.
- Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Artículo 78 Fracción VI

La información detallada que contenga los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales.

→	Hipervínculo a los planes de desarrollo urbano 1: Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano
→	Planes y/o programas de desarrollo urbano 2: Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano
→	Planes y programas de ordenamiento territorio 3: Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano
→	Planes y programas de ordenamiento ecológico 4: Dirección de Protección Ambiental.
→	Tipos uso de suelo 5: Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano
→	Licencia uso de suelo 6: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales
→	Licencia de construcción 7: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

OFICIO: DA/2298/2019

CIRCULAR No.: COTAIP/020/2019

Expediente No.: COTAIP/348/2019

Folio PNT: 00823119

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Villahermosa, Tabasco a 16 de mayo de 2019

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso
a la Información Pública
Presente



En atención a la Circular No. COTAIP/020/2019, expediente No. COTAIP/348/2019, relativa a la solicitud presentada bajo el folio No.: 00823119, requiriendo lo siguiente:

“solicito el listado de los formatos de obligaciones de transparencia previstos en la ley en la materia estatal donde desglose que fracciones le corresponden a cada área de ese sujeto obligado Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT”...(Sic).

En este sentido se envía anexo, listado de las fracciones del artículo 76 de las Obligaciones de Transparencia previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, asignadas a esta Dirección de Administración, así como los nombres de las Dependencias Municipales que informan en cada una de dichas fracciones.

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega
Directora



Elaboró:

Mtro. Luis David González Cruz
Enlace de las Solicitudes de
Transparencia

C.c.p.-Lic. Evaristo Hernández Cruz. -Presidente Municipal de Centro.
C.P. David Bucio Huerta. -Contralor Municipal.
ARCHIVO/MINUTARIO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Fracciones del artículo 76 de las Obligaciones de Transparencia asignadas a la Dirección de Administración para su publicación en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT):

Fracción	Áreas que informan
LTAIPET76FVIITAB Directorio de Servidores Públicos	Todas las Dependencias del H. Ayuntamiento de Centro, Centralizadas y Descentralizadas
LTAIPET76FIXTAB Gastos por concepto de viáticos y representación	Dirección de Administración
LTAIPET76FVIIIITAB Remuneración bruta y neta	Dirección de Administración
LTAIPET76FXATAB Plazas vacantes del personal de base y confianza	Dirección de Administración
LTAIPET76FXBTAB Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza	Dirección de Administración
LTAIPET76FXITAB Personal contratado por honorarios	Dirección de Administración
LTAIPET76FXIVTAB Concurso, convocatoria, Invitaciones y/o avisos para ocupar cargos públicos	Dirección de Administración
LTAIPET76FXVIATAB Normatividad laboral	Dirección de Administración
LTAIPET76FXVIBTAB Recursos públicos entregados a Sindicatos	Dirección de Administración
LTAIPET76FXVIITAB Información Curricular	Dirección de Administración
LTAIPET76FXXVIIIITAB Resultados de procedimientos de licitación pública o invitación restringida realizada	-Dirección de Administración -Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
LTAIPET76FXXVIIIITAB Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizadas	-Dirección de Administración -Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
LTAIPET76FXXXIVATAB Inventario de bienes muebles	Dirección de Administración
LTAIPET76FXXXIVBTAB Inventario de altas practicadas a bienes muebles	Dirección de Administración
LTAIPET76FXXXIVCTAB Inventario de bajas practicadas a bienes muebles	Dirección de Administración
LTAIPET76FXXXIVDTAB Inventario de bienes inmuebles	Dirección de Administración

Qui



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

<i>Fracción</i>	<i>Áreas que informan</i>
LTAIPET76FXXXIVETAB <i>Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles</i>	<i>Dirección de Administración</i>
LTAIPET76FXXXIVFTAB <i>Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles</i>	<i>Dirección de Administración</i>
LTAIPET76FXXXIVGTAB <i>Inventario de bienes muebles e inmuebles donados</i>	<i>Dirección de Administración</i>
LTAIPET76FXLIATAB <i>Listado de jubilados y pensionados</i>	<i>Dirección de Administración</i>
LTAIPET76FXLIVATAB <i>Donaciones en dinero realizadas</i>	<i>Diversas áreas</i>
LTAIPET76FXLIVBTAB <i>Donaciones en especie realizadas</i>	<i>Diversas áreas</i>



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

OFICIO No. DAJ/1375/2019
Expediente: COTAIP/348/2019
Villahermosa, Tab, a 07 de mayo 2019

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P r e s e n t e .

En atención a su Circular COTAIP/020/2019, recibida el 02 de Mayo de 2019, relacionado con el expediente citado al rubro superior derecho, relativo a la solicitud de información presentada a través del sistema de solicitudes de Acceso a la información y/o sistema INFORMEX de la plataforma Nacional de Transparencia (PNT); bajo número de folio 00823119, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, de la cual, copiada a la letra se lee:

“Solicito el listado de los formatos de obligaciones de transparencia previstos en la ley en la materia estatal donde desglose que fracciones le corresponden a cada área de ese sujeto obligado”.

Al respecto y en cumplimiento a lo establecido en los artículos; 45, fracción II, 122, 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 4, 6, 17, 47, 50 fracción III. 130, 131, 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco; me permito informar que esta Dirección de Asuntos Jurídicos está encargada de las fracciones siguientes:

- Art. 76.- LTAIPET76FITAB
- Art. 76.- LTAIPET76FXXXVATAB
- Art. 76.- LTAIPET76FXXXVBTAB
- Art. 76.- LTAIPET76FXXXVCTAB
- Art. 76.- LTAIPET76FXXXVITAB
- Art. 78.- LTAIPET78FXIII1TAB
- Art. 78.- LTAIPET78FXIII2TAB
- Art. 78.- LTAIPET78FXIITAB



Lo anterior de acuerdo a las atribuciones previstas en los artículos 185 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco y 93 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

C.C.P. - ARCHIVO
C.C.P. - MINUTARIO
CPMGA/AMMOL/2019



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emifiano Zapata".

**OFICIO: DPADS/210/2019
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN**

Villahermosa, Tabasco a 06 de mayo de 2019

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE:**

En respuesta a su circular **COTAIP/020/2019**, expediente número **COTAIP/348/2019**, Folio PNT: **00823119**, donde me solicita información consistente en **"Solicito el listado de los formatos de las obligaciones de transparencia previstos en la ley en la materia estatal donde desglose que fracciones le corresponden a cada área de ese sujeto obligado"** recibido en esta Dirección con fecha 02 de mayo del presente año, me permito informarle al respecto que:

Hago referencia a las "Obligaciones de Transparencia" contenidas en los artículos 76 (comunes) y 78 (específicas) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, de las cuales esta Dirección a mi cargo, tiene asignado el artículo 78, **fracción IV.-La creación y administración de sus reservas acuíferas, territoriales y ecológicas.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
AGUA*ENERGÍA*SUSTENTABILIDAD**

**DRA. LETICIA RODRÍGUEZ OCAÑA
DIRECTORA**



CCP-ARCHIVO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco., a 03 de Mayo de 2019

OFICIO: DAÇ/123/2019

Circular Número: COTAIP/020/2019

Folio PNT: 00823119

Expediente No.: COTAIP/348/2019

Asunto: Requerimiento de información

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO
P R E S E N T E.



En atención al circular número COTAIP/020/2019, de fecha 02 de mayo de 2019, relacionado con el expediente citado al rubro superior derecho, relativo a la solicitud de información presentada bajo el número de folio 00823119, en la que se requiere lo siguiente:

“Solicito el listado de los formatos de obligaciones de transparencia previstos en la Ley en la materia estatal donde desglose que fracciones le corresponden a cada área de ese sujeto obligado otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo deseas recibir la información? Electrónico o través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT...” (Sic).

Al respecto le informo que los formatos de obligaciones de transparencia previsto en la Ley en la materia estatal donde desgloso las siguientes Fracciones que le corresponden la Dirección a mi digno cargo:

- LATAIPET76XXXVIIATAB. - Mecanismo de Participación Ciudadana.
- LATAIPET76XXXVIIBTAB. - Resultado del Mecanismo de Participación.

Asimismo, las dos fracciones antes mencionados otras direcciones generan información como son: Coordinación de Salud, Dirección de Decur, Dirección de Programación, Dirección de Fomento Económico y Turismo, DIF Municipal, Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, Secretaria del H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN CIUDADANA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MORENO
DIRECTOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN CIUDADANA

C.c.p.- Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de centro. Para conocimiento -
C.c.p.- Archivo/ysv.

ENERGÍA - SUSTENTAB

Villahermosa, Tabasco, a 06 de mayo de 2019
Oficio: **CCSYRP/151/2019**
Asunto: **Respuesta a Circular**

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la información Pública
Presente.

En respuesta a su circular número COTAIP/020/2019, relativo al expediente número COTAIP/348/2019, para efecto de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio PNT: 00823119, la **Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio N°: 00823119** en la que requiere lo siguiente:

"solicito el listado de los formatos de obligaciones de transparencia previstos en la ley en la materia estatal donde desglose que fracciones le corresponden a cada área de ese sujeto obligado Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT"... (Sic).

Al respecto, me permito informarle lo siguiente:...

Artículo	Fracciones	Número de formatos	Incisos
Art. 76	XXIII	4	a, b, c y d
Art. 76	XLVII	1	c

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Lic. Teresa de Jesús Gramas Beauregard
Coordinadora



c.c.p.- Lic. Evaristo Hernández Cruz, presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, .-.Para su Superior conocimiento
c.c.p.- Archivo

Palacio Municipal

Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
Teléfono: 310-32-32 Ext. 1125



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos

2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata

OFICIO NÚMERO: CLRR/413/2019
Villahermosa, Tabasco a 13 de mayo de 2019
Asunto: respuesta solicitud de información



LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
P R E S E N T E

En atención a la circular COTAIP/020/2019, de fecha 02 de mayo de 2019, con número de expediente COTAIP/348/2019, número de folio 00823119, relacionado con lo siguiente:

“solicito el listado de los formatos de obligaciones de transparencia previstos en la ley en la materia estatal donde desglose que fracciones le corresponden a cada área de este sujeto obligado”

En atención a su petición informo lo siguiente:

Esta coordinación de limpia y recolección de residuos, está sujeta a presentar lo previsto en el artículo 78 fracción III que establece lo siguiente:

“Artículo 78. Además de lo previsto en el artículo 76, los ayuntamientos deberán informar lo siguiente:

Fracción III. Los datos referentes al servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público; los programas de limpia, recolección, traslado y tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques, jardines y su equipamiento;”

Se anexa tabla: **“Fracciones que le competen al área de Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos”**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX



**Coordinación de Limpia y
Recolección de Residuos**

2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata

Sin más por el momento y espera de haber cumplido satisfactoriamente su petición,
me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. VERONICA DE LA ROSA SASTRE
COORDINADORA DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

COORDINACIÓN DE LIMPIA Y
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

c.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz - Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. - Para su superior conocimiento
c.c.p. Archivo.

Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000. C.P. 086035., Villahermosa, Tabasco Tel. Directo: 316 74 19 EXT: 1059

FRACCIONES QUE LE COMPETEN AL AREA DE COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS

ARTICULO	FRACCION	NOMBRE DE LA FRACCION	INCISOS	QUIENES SON EL AREA QUE EJECUTA
Art.78	fracción III	Los datos referentes al servicio publico de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado publico; los programas de limpia, recolección, traslado y tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques, jardines y su equipamiento;"	A	01.- Sistema de Agua y Saneamiento. 02.-Instituto de Energia,Agua E Integracion de Tecnologias
ART.78	fracción III	Los datos referentes al servicio publico de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado publico; los programas de limpia, recolección, traslado y tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques, jardines y su equipamiento;"	B	01.- Coordinación de Limpia Y Recolección de Residuos
ART. 78	fracción III	Los datos referentes al servicio publico de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado publico; los programas de limpia, recolección, traslado y tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques, jardines y su equipamiento;"	C	01.-Direccion de Fomento Económico y Turismo 02.-Coordinacion de Promoción y Desarrollo Turístico 03.-Secretaria de Ayuntamiento



INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

OFICIO NÚMERO. IMPLAN/122/2019
ASUNTO: Contestación a requerimiento Villahermosa, Tab., a 03 de Mayo de 2019

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PRESENTE.

En atención a su Circular **COTAIP/020/2019**, Expediente Número **COTAIP/348/2019**, de fecha 06 de Marzo de 2019, relativo al Folio No.: **00823119** en la que nos solicita lo siguiente:

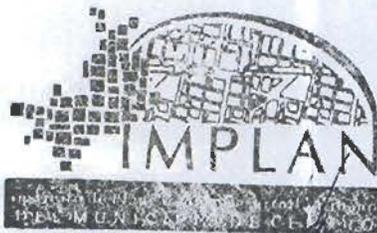
"Solicito el listado de los formato de obligaciones de transparencia previstos en la ley en la materia estatal donde desglose que fracciones le corresponden a cada área de este sujeto obligado Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la Información de la PNT"... (Sic)."

Los formatos correspondientes al Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN) son: **Artículo 78, fracción V, Incisos A y B y fracción VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.**

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ RAFAEL GIORGANA PEDRERO
Director



C.c.p..Lic. Evaristo Hernández Cruz. Presidente Municipal de Centro. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario
FJRG/P/LHLG/A'MAPV



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 30-8-2011

COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur". Emiliano Zapata».

Oficio: CMI/135/2019

Asunto: **solicitud de información**

Villahermosa, Tabasco, a 2 de mayo de 2019



Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo

Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Presente

En atención a su circular número **COTAIP/020/2019**, recibido en fecha 02 de mayo del presente año, relativo al expediente número **COTAIP/348/2019**, para efecto de dar respuesta a la solicitud de información con número de Folio **PNT: 00823119**, le envío en anexo impreso la información solicitada.

Sin otro particular le reitero las seguridades de mis más altas y distinguidas consideraciones.

~~Atentamente~~

C. Miguel Antonio Rueda de León Rueda de León
Coordinador de Modernización e Innovación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO.

COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN

c.c.p. C. Gilda Díaz Rodríguez.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento.
c.c.p. - Archivo/Minutario
MARDLRDL/LASC



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN
E INNOVACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Anexo de Oficio CMI/135/2019

Listado de los formatos de obligaciones de transparencia previstos en la ley en la materia estatal desglosado por fracciones correspondientes a la Coordinación de Modernización e Innovación.

Ley	Artículo	Fracción	Formato
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco	Artículo 76	II	LTAIPET76FIIATAB y LTAIPET76FIIBTAB
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco	Artículo 76	III	LTAIPET76FIIITAB
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco	Artículo 76	XXXIII	LTAIPET76FXXXIIITAB



COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Anexo de Oficio CMI/135/2019

Coordinación de Modernización e Innovación

Ley	Art.	Fracción	Formato	Áreas que entregan información
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco	Art. 76	II	LTAIPET76FIIATAB	Todas las unidades administrativas que conforman este ayuntamiento
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco	Art. 76	II	LTAIPET76FIIBTAB	Coordinación de Modernización e innovación
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco	Art. 76	III	LTAIPET76FIIITAB	Todas las unidades administrativas que conforman este ayuntamiento
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco	Art. 76	XXXIII	LTAIPET76FXXXIIITAB	Todas las unidades administrativas que conforman este ayuntamiento. Siempre que generen la información durante el trimestre que se informa.



**COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN
E INNOVACIÓN**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Anexo de Oficio CMI/135/2019

Coordinación de Modernización e Innovación

Ley	Artículo	Fracción	Formato
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco	Artículo 76	II	LTAIPET76FIIATAB

Áreas que entregan el formato

- *Secretaría Particular.*
- *Secretaría Técnica.*
- *Coordinación de Asesores.*
- *Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.*
- *Coordinación de Modernización e Innovación.*
- *Coordinación de Desarrollo Político.*
- *Coordinación de Salud.*
- *Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*
- *Secretaría del Ayuntamiento.*
- *Dirección de Finanzas.*
- *Dirección de Programación.*
- *Contraloría Municipal.*
- *Dirección de Desarrollo.*
- *Dirección de Fomento Económico y Turismo.*
- *Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.*
- *Dirección de Educación, Cultura y Recreación.*
- *Dirección de Administración.*
- *Dirección de Asuntos Jurídicos.*
- *Dirección de Atención Ciudadana.*
- *Dirección de Atención a las Mujeres.*
- *Dirección de Asuntos Indígenas.*
- *Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.*
- *Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.*
- *Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos.*
- *Sistema de Agua y Saneamiento (SAS).*
- *Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN).*
- *Instituto Municipal del Deporte y la Juventud (INMUDEC).*
- *Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico.*
- *Instituto de Energía, Agua e Integración de Tecnologías.*
- *Coordinación de Movilidad Sustentable.*

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco	Artículo 76	II	LTAIPET76FIIBTAB
--	-------------	----	------------------

Áreas que entregan el formato

- *Coordinación de Modernización e Innovación.*



COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Anexo de Oficio CMI/135/2019

Coordinación de Modernización e Innovación

Ley	Artículo	Fracción	Formato
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco	Artículo 76	III	LTAIPET76FIIITAB

Áreas que entregan el formato

- Secretaría Particular.
- Secretaría Técnica.
- Coordinación de Asesores.
- Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.
- Coordinación de Modernización e Innovación.
- Coordinación de Desarrollo Político.
- Coordinación de Salud.
- Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Secretaría del Ayuntamiento.
- Dirección de Finanzas.
- Dirección de Programación.
- Contraloría Municipal.
- Dirección de Desarrollo.
- Dirección de Fomento Económico y Turismo.
- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- Dirección de Educación, Cultura y Recreación.
- Dirección de Administración.
- Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Dirección de Atención Ciudadana.
- Dirección de Atención a las Mujeres.
- Dirección de Asuntos Indígenas.
- Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos.
- Sistema de Agua y Saneamiento (SAS).
- Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN).
- Instituto Municipal del Deporte y la Juventud (INMUDEC).
- Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico.
- Instituto de Energía, Agua e Integración de Tecnologías.
- Coordinación de Movilidad Sustentable.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco	Artículo 76	XXXIII	LTAIPET76FXXXIIITAB
--	-------------	--------	---------------------

Áreas que entregan el formato

- Dirección de Fomento Económico y Turismo

**NOTA: Todas las unidades del H. Ayuntamiento pueden llenar este formato, siempre que generen la información durante el trimestre que se informa.*